



193679

193679

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña  
a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON TOMAS DUCH BELMONTE, residente en Madrid, Calle de  
Alcala nº 122,

por

«UN PROCEDIMIENTO PARA OBTENER FOTOGRAFIAS SOBRE TEJIDOS  
Y OTRAS MATERIAS SEMEJANTES»

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

XXXXXXXXXX



193679

La invención a que se refiere la presente memoria, fruto de numerosos ensayos sobre su objeto, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

Las fotografías que se obtienen sobre tejidos y otras materias de características semejantes, a base del procedimiento que se describe en la presente memoria, ofrecen como ventaja fundamental la de que no se borran ni deterioran al ser lavados dichos tejidos, aunque esta operación se realice empleando lejías u otros productos semejantes. Por lo tanto, si dichas fotografías pierden alguna vez parte de su colorido después de que los tejidos han sido lavados repetidas veces, debe entenderse que son estos mismos los que se deterioran a causa del frotamiento a que son sometidos y la acción de los productos químicos empleados, porque las fotografías obtenidas mediante el procedimiento que nos ocupa son por completo inalterables. Debe entenderse que las numerosas y minuciosas pruebas realizadas antes de poder hacer esta afirmación, se han efectuado con jabones, lejías y productos de limpieza de uso corriente, porque el hecho de que existan o puedan fabricarse líquidos o materias de efectos corrosivos o semejantes, no debe tomarse en consideración respecto al caso que nos ocupa, porque la destrucción de la fotografía significaría la simultánea destrucción también del tejido en que ha sido reproducida.

El procedimiento cuyo registro se solicita en concepto de Patente de Invención, consiste en la aplicación inicial a las telas o prendas confeccionadas con tejidos o materiales de índole semejante, de un preparado compuesto de óxido, el cual



193679

35

ha de ser contenido en un matraz. Sometido a una temperatura de 90° durante varios minutos, se precipita dicho producto a continuación utilizando un cloruro sodico que previamente se mezcla con un 12 % de biclorato de potasa.- El producto obtenido de esta forma por precipitación es lavado por circulación en él de una pequeña dosis de acido citrico, debiendo añadirse posteriormente una parte proporcional de acido acetico y amoniaco.

40

La materia resultante de las operaciones anteriores ha de mezclarse con una dosis equivalente de sulfato de cobre, quedando convertida en un liquido amarillento que, manipulado con luz tenue, se extiende con un pulverizador manual o automatico sobre la tela en que se ha de reproducir la fotografia.

45

Esta tela, humedecida de la forma expuesta con dicho liquido, pasa a una estufa electrica o de gas que deba mantenerse a una temperatura fija de 70°, hasta que se logra su completa desecación.

50

Despues de las manipulaciones y preparación indicadas, se aplica a la tela un cliché o placa fotografica en la que se haya impresionado cualquier imagen con la debida perfección, utilizandose este fin una prensa de tales características que oprima a la placa contra la tela por toda la superficie, sin formar vacios. A continuación, ha de exponerse a la luz de un arco muy actinico con suficiente potencia, durante el tiempo que exija la tonalidad que deba darse a la fotografía que se desea obtener. Este tiempo de expoxición se calcula tambien de acuerdo con la transparencia del cliché.

55

60

Conseguida la pigmentación, se traslada la tela a una cubeta que ha de estar constantemente en movimiento, conteniendo una disolución de acido cromico, en tales proporciones que el aerometro señale una densidad de 1.17 o sea, 21° Baumé.

193679



65 Con la inmersión en dicho líquido, la reacción se produce inmediatamente y la imagen aparece con un color intenso en aquellos lugares en que la transparencia del cliché hizo que pasara la luz con más intensidad, mientras que las partes opacas ofrecen en la tela un resultado práctico diferente, porque esta se mantiene en dichos lugares blanca o del mismo color con que ha sido fabricada.

70 Las telas o prendas en las que han sido impresionadas las fotografías mediante el procedimiento indicado, ha de meterse durante un espacio de dos horas aproximadamente en agua corriente. A continuación se dejan secar las telas o prendas colgadas en sentido vertical para que no pierda su perfección la fotografía por dilatación del tejido, hasta que estén en disposición de ser utilizadas.

75 Los tejidos con las fotografías impresionadas de la forma expuesta pueden plancharse a base de cualquier procedimiento de los ya conocidos, sin que la fotografía se deteriore por la acción del calor o vapor.

80 Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente.

NOTA

En resumen: La Patente de Invención cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

90 1ª - Un procedimiento para obtener fotografías sobre tejidos y otras materias semejantes, caracterizado porque consiste en la aplicación a los mismos de un preparado compuesto de óxido que, contenido en un matraz y sometido durante va-

183679



95

rios minutos a una temperatura de 90°, se precipita con cloruro sodico mezclado previamente con biclorato de potasa, lavando se a continuación el producto así obtenido por circulación en el de una pequeña dosis de acido citrico, a la que se añade otra de acido acetico y amoniaco.

100

2ª - Un procedimiento para obtener fotografias sobre tejidos y otras materias semejantes, segun la reivindicación anterior, caracterizado porque la materia resultante de las operaciones anteriores se mezcla con una dosis equivalente de sulfato de cobre y en lugar con luz tenue se extiende con un pulverizador sobre la tela, la cual se humedece de esta forma y se coloca en una estufa cuya temperatura debe mantenerse a una temperatura fija de 70°, hasta que se logra la completa de-secación.

105

110

3ª - Un procedimiento para obtener fotografias sobre tejidos y otras materias semejantes, segun las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque a continuación se aplica a la tela impregnada del citado liquido un cliché o placa fotografica en la que se ha impregionado la imagen que se quiere reproducir, utilizandose una prensa que no deje sin contacto con la tela ninguna de las partes de la placa, despues de lo cual se expone a la luz de un arco muy actinico durante el tiempo que determine la transparencia del cliché.

115

120

4ª - Un procedimiento para obtener fotografias sobre tejidos y otras materias semejantes, segun las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque cuando ya se ha conseguido la pigmentación, se traslada el tejido a una cubeta que ha de estar en constante movimiento, conteniendo una disolución de acido cromico en tales proporciones que el aerometro señale una densidad de 21° Baumé, produciendose inmediatamente la reacción y por consiguiente en los lugares en que ha pasado la luz del arco con más intensidad el color es más intenso, mientras que



193679

125

las partes opacas quedan reflejadas en la tela con un color blanco o del mismo con que esta ha sido fabricada, por lo cual la fotografía queda hecha con toda perfección, que se acentúa metiendo el tejido en agua durante dos horas aproximadamente y secandolo a continuación colgandolo en sentido vertical, con objeto de que pueda plancharse si se considera conveniente.

130

5ª - Se reivindica por ultimo, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "UN PROCEDIMIENTO PARA OBTENER FOTOGRAFÍAS SOBRE TEJIDOS Y OTRAS MATERIAS SEMEJANTES".

135

6ª - Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de seis paginas escritas a maquina por una sola cara.

Madrid, 27 de Junio de 1950.

ALFONSO UNGRIA

